



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **13° CONSEJO DIRECTIVO**

13a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 3 al 13 de Octubre de 1961*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD13.R21***

### **PARTICIPACIÓN DE LA OMS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE ASISTENCIA TÉCNICA**

#### *EL 13° CONSEJO DIRECTIVO*

Habiendo examinado el informe contenido en el Documento CD13/21, sobre lo---- nuevos procedimientos para la preparación del Programa Ampliado de Asistencia Técnica;

Teniendo en cuenta que el Comité de Asistencia Técnica ha decidido que los proyectos a largo plazo deben ser preparados y presentados para toda su duración, y que el citado Comité puede aprobarlos por períodos que no excedan de cuatro años, en cada ocasión; y

Teniendo en cuenta que el Comité de Asistencia Técnica ha prorrogado con carácter experimental, para los años 1963–1964, el actual sistema de ciclo de programación bienal, por lo que las próximas solicitudes de asistencia técnica de los Gobiernos habrán de ser presentadas para ese bienio,

#### *RESUELVE*

1. Confirmar su apoyo al principio de que los proyectos de salud deben ser planeados para toda la duración de la ayuda que se espere recibir de la Organización.

2. Recomendar a los Gobiernos Miembros que, al presentar las solicitudes de Asistencia Técnica para el bienio de 1963–1964, den plena consideración a la importancia de los proyectos de salud como elemento esencial en el desarrollo económico y social.

*Oct. 1961 DO 41, 31*